



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Encuentro Popular

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL MESA DE TRABAJO DE USHUAIA	
Fecha: 13/05/11	Nº: 1149
Numero: 375	3
Expte. N°: 56/11	
Estado:	
Recibido:	

NOTA Nº 59/11
LETRA: B.E.P.

Ushuaia, 13 de Mayo de 2011.

Señor Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCIÓN, solicitando al Ejecutivo Municipal, informe sobre la habilitación comercial de la empresa Nautiq, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

José Luis VÉRDILE
CONCEJAL E.P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

PROYECTO DE RESOLUCION

Pedido de Informe.

JUSTIFICACION

Desde fines de marzo pasado, se encuentra operando en nuestra ciudad, un vehículo semirremolque de la Empresa "NAUTIQ" de Mar del Plata, desde donde se ofrece un "Servicio de Recorrido de Balsas" a los usuarios de esta ciudad.

Esta empresa estaría actuando como una competencia desleal a las empresas locales que realizan esta tarea desde hace mucho tiempo en forma competente, afrontando las obligaciones y los tributos que le corresponden.

Por nota del 29 de abril del corriente, la Sra. Laura Astorga, Jefa Departamento Administración de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia, dice que la actividad de esta empresa no podría estar habilitada por no estar implantada en nuestra ciudad.

Según se pudo saber por los dichos de empresarios locales, los responsables del "taller rodante" han presentado ante las autoridades de la Prefectura Naval de Ushuaia, una "constancia municipal" que les permite seguir trabajando dentro del depósito de "Tolkeyen", por contar éste, con la "habilitación municipal correspondiente", lo que constituiría una clara violación a las normas vigentes, ya que dicho depósito no está habilitado para realizar este tipo de tareas. Si esto fuera posible, dentro de dicho depósito o cualquier otro similar se podrían realizar todo tipo de tareas industriales, de reparación de vehículos, tratamiento de equipos y maquinarias, etc.

Por todo esto, se Propone el Siguiete Proyecto de Resolución;


José Luis VERDILE
CONCEJAL E.P.
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Encuentro Popular*

Proyecto de Resolución

Pedido de Informes

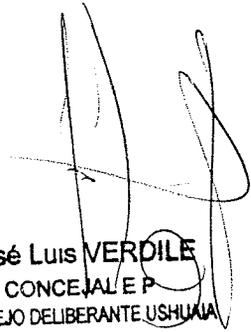
Art.1._ Se Informe a este Concejo Deliberante si existe un taller de “Recorrido de Balsas”, montado sobre un vehículo, propiedad de la Empresa “NAUTIQ”, radicada en Mar del Plata, operando dentro de un depósito de la empresa “Tolkeyén”.

Art.2._ Si la actividad de este taller móvil se encuentra habilitada por la Municipalidad, respetando los mismos requisitos que cualquier otro establecimiento comercial de nuestra ciudad.

Art.3._ Si es cierto que la Municipalidad de Ushuaia le ha extendido a la empresa “NAUTIQ” una “constancia” de habilitación, en función de que dicho móvil se encuentra ubicado dentro de un depósito de “Tolkeyén”.

Art.4._ Cual es el tipo de habilitación que posee la empresa “Tolkeyén” para dicho depósito, indicando los tipos o clases de actividades permitidas.

Art.5._ De forma.


José Luis VERDILE
CONCEJAL E P
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA